



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 215, fecha: miércoles, 13 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

2907

El Pleno del Ayuntamiento de Escariche, en sesión de Pleno celebrada el día 15 de enero de 2019, acordó la modificación parcial de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, así como de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Basuras. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Escariche, a 8 de noviembre de 2019. La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez